



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N°67/2015



Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria N°11 efectuada el día 20 de Abril del año 2015 según consta en acta, certifica que:

Los Concejales presentes en la sala Sr. Moisés Contreras, Mario Llancaleo, Ricardo Zambrano; Luis Carmona y Juan Pavez aprueban las bases del Fondo de desarrollo Vecinal (FONDEVE) año 2015.-

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 20 de Abril del año 2015.



VANESSA GARABITO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal